

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1401**     *AMAE MANIPULACIÓN METÁLICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 210/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Victoriana Escaso Fernández contra "Amae Manipulación Metálica, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 29 de diciembre de de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de "Amae Manipulación Metálica, Sociedad Limitada" de la presente ejecución por importe de 102.934,85 euros de principal, más 16.726,91 euros de intereses y costas.

Madrid, 29 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A110002067-1**